



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
GUATEMALA, C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA, HACE CONSTAR QUE TUVO A LA VISTA EL LIBRO No. 2 DE ACTAS VARIAS, EN LA CUAL CON FECHA MIERCOLES TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE ENCUENTRA EL ACTA No. 02-2019, LA CUAL COPIADA LITERALMENTE DICE:-----

ACTA 02-2019.

En el municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, siendo las nueve de la mañana del día miércoles trece de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en el lugar que ocupa la oficina del Secretaria Municipal, se encuentran presentes, Lucas García Donis, Concejal I, Gabriela Valenzuela, Monitora de SESAN, Rubilcar Ortiz, MSPAS; Juventina Navarajo, Representantes de la DMM, Cirilo Filadelfo Marroquín, encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, Evelin del Rosario Alvarez Solares, representante de CONALFA, Wilian Gustavo López Pérez y Marco Antonio Bautista Tupul, Representantes de la PNC. Moris Moto, como representante del MAGA, Karla Yasmína García Franco, Representante de la Supervisión Educativa, Wilian Alonzo García, Alcalde Municipal, asociados del P.C. Cirilo Otoniel Casimiro Alba, Secretario Municipal, para dejar constancia de lo siguiente:-----

PRIMERO: El Señor Alcalde Municipal da la bienvenida a los participantes agradeciendo la asistencia a dicha actividad.
SEGUNDO. Toma la palabra la Licenciada Mirna Gabriela Valenzuela Mijangos Monitora Municipal de la SESAN para presentar los puntos de agenda a tratar, los cuales seguidamente en unanimidad se aprueban para su discusión, quedando establecida de esta manera:-----

- **Bienvenida**
- **Presentación de Agenda**
- **Socialización de la Sala Situacional**
- **Factor de Riesgo**
- **Acuerdos y Compromisos**
- **Lectura y Firma de Acta**
- **Despedida**

TERCERO: La licenciada Mirna Gabriela Valenzuela Mijangos actualiza con los representantes de la Comisión la herramienta de captura de información de la Sala Situacional, donde todos en unanimidad se aprueban para su discusión, y se programaron visitas para las comunidades donde se va a realizar el levantado de información.-----

CUARTO: El Agente de PNC Marco Antonio Bautista, como representante y encargado de la PNC. De San Juan Tecuaco, Informando sobre un factor de riesgo que existe en el casco urbano de San Juan Tecuaco, específicamente en el Barrio San Marcos, referente al peligro latente en el que se encuentran unos menores de edad, por la separación de los progenitores los cuales andan deambulando en las calles, pidiendo dinero a las personas, por tal motivo se coordina con las instituciones que integran la Comusan, para realizar visitas oculares a la vivienda de los niños y darle posibles soluciones a esta situación.-----

QUINTO: Rubilcar Ortiz como representante del Centro de Salud, informa a los presentes sobre que en Aldea Joya Grande, Aldea el Coyolito están implementados Clorinadores, así como en el casco urbano, con los cuales se garantiza que el agua que se está consumiendo por los vecinos de estas comunidades es de buena calidad, así mismo se tiene programada la implementación de tres más en las comunidades de Aldea Cabrera, Caserío Vista Al Mar y Aldea San Luis.-----

Así mismo informa sobre la Organización comunitaria de Comités de Emergencia donde están organizados diecisiete grupos para apoyo de embarazadas, para apoyarles en cualquier emergencia, armando comisiones dentro del grupo.-----

SEXTO: No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha, siendo las Diez horas con cincuenta y cinco minutos, leído que les fue de forma clara lo escrito a los presentes, de enterados y conformes firman para constancia legal los que en ella intervenimos. De todo lo cual damos fe. -----

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND MEMBRETADA, A LOS TRECE DIAS DEL MES FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.--


P.C. Cirilo Otoniel Casimiro Alba
SECRETARIO MUNICIPAL

